



**OFICIO N°29197694/2025.**

Posadas, 04 de Junio de 2025.

**A LA DIRECTORA DEL  
REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS  
POSADAS- MISIONES**

**S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: “Expte. N° 28358/2019 FERNANDEZ ANGELA LUCIA S/ Divorcio”, en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 3, a cargo de la Dra. Elisabeth Inés Kiczka, Secretaria Única a cargo de la suscripta, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1º piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges Fernandez Angela Lucía, D.N.I. N° 16.196.568 y Alejandro Marquez, D.N.I. N° 16.041.520, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 244, Tomo 2ª A, Folio N° 44, Año 1989, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 28 de Marzo de 1989.

Para mayores recaudos se transcribe la sentencia, la cual en su parte pertinente dice: Posadas, 27 de Agosto de 2019.-Y VISTO:... RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1 (Haciendo lugar a la presente acción en todas sus partes decretando el divorcio de los cónyuges Fernandez Angela Lucía, D.N.I. N° 16.196.568 y Alejandro Marquez, D.N.I. N° 16.041.520, inscripto en el Registro Provincial de las Personas al Acta N° 244, Tomo 2ª A, Folio N° 44, Año 1989, celebrado en Posadas, Misiones en fecha 28 de Marzo de 1989. 2 (DECLARANDO extinguida la comunidad a la fecha de la separación de hecho producida en el año

1.995, conforme lo establecido por los Arts. 475 inc. c y 480 del Código Civil y Comercial de la Nación. 3 (Firme que sea, librese oficio al Registro Provincial de las Personas a los fines de la toma de razón correspondiente y expídase testimonio. 4 (Sin costas. 5 (Notifíquese a las partes personalmente o por cédula.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Elisabeth Inés Kiczka , Juez de Familia N° 3, 1º Circunscripción Judicial de Misiones". . Posadas-Misiones.

**Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORÁGINA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115º el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos cesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones".**

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by PERONI Fabiana  
Ciudad:  
Date: 2025.06.09 12:17:03 ART  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ...02.....

del mes de Febrero..... de 20 26 , ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 176 y 26 oficio N° 310..... de fecha 04 junio:

2023 bajo el n° 257159 ... F° 242...

en Expte 28358 / 2019 Fernandez

Angel Luis J. Parais

Posadas

de cuyo contenido doy fé Referencia archivo; Libro n° 01... Folio... 40 Año... 26

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Depto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

20A TOMO 244 ACTA 1987 AÑO

MATRIMONIO

En Posadas Capital de la Provincia de Misiones República Argentina, a Veintiocho de Marzo de 1987, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Alejandro MARQUEZ Edad 25 años, profesión Chofer estado Soltero nacionalidad argentino nacido en Los Helados Misiones domiciliado en Rosetti N° 4148 Posadas Doc. Ident. 16.046.520 Hijo de Nicolás MARQUEZ Fallecido y de Setembrina JOAQUIN Fallecida nacionalidad profesión domiciliados en Ancla Lucia FERNANDEZ

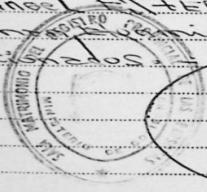
Edad 28 años, profesión ama de casa estado Divorciada nacionalidad argentina nacida en San Pedro - Misiones domiciliada en Rosetti N° 4148 Posadas Doc. Ident. 16.196.568 Hija de Juan FERNANDEZ nacionalidad argentino profesión Trabajero y de Maria DIAZ nacionalidad argentina profesión Trabajadora domiciliados en Posadas

NOTA Referencia Para a INDICE "I" (Vta)

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Emilia GOMEZ Doc. Ident. 2.804.291 Edad 53 años Estado Casado Profesión al caso Domicilio Rosetti N° 4148 Posadas Nelly Mabel CANIZA Doc. Ident. 12.915.111 Edad 32 años Estado Casado Profesión al caso Domicilio Rosetti N° 4148 Posadas La Contrayente obra en virtud de la ley N° 23.515 - 87 - Oficio N° 34 de fecha 21.12.87 del Juzgado de INST. CIV. COM. N° 2 - Sec. N° 1 a/c. Dra. María M. GOTSCHALK - Juez - Divorcio vincular entre CORREA, Miguel Ancla FERNANDEZ, Ancla Lucia. Leída esta firma y recibidos los rubricados y testigos mencionados

Mano de Alejandro Marquez, Ancla Lucia Fernandez, Emilia Gomez, Nelly Mabel Caniza, y testigos mencionados



Mano de la Titular de Matrimonio, Lic. A. DE SGOVIA, Titular de Matrimonio, Registro Prov. de las P. de Misiones



= Viene del folio Nº 44 — Acta Nº 244 =

= Protocolizado: libros Nº 1 — Folios Nº 40 — Año 2026

Corresponde al Expte. Nº 176.3.2026, Oficio Nº 219369/25 de Fecha 04-06-2025

Venido del juzgado de familia Nº 3. Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Antos Caratulados: EX PTE. Nº 28358/2019 - Fernández, Angela

Lucia S/ Divorcio

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: SRES

Marquez, Alejandro - D.N.I. Nº 16.041.520 y Fernández

Angela Lucia - D.N.I. Nº 16.196.568

Fecha de fallo: 27 de Agosto de 2019

Fdo. DRA. KIEZKA ELIZABETH I. JNEZ Fdo. DRA. PERONI FABIANA GRACIA Secretario

Posadas, M. Mis., 05 de Febrero de 2026



VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa de Archivo  
Registro de Personas

POSADAS, 18 de Febrero de 2026

**REFERENCIA: EXPEDIENTE EXPTE N° 28358/2019 FERNANDEZ ANGELA LUCIA S/ DIVORCIO**

**JUZGADO INTERVINIENTE  
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de comunicar expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:  
ESCHOYEZ Mariela Vanesa  
Fecha y hora: 18.02.2026 09:18:36